

**DECLARACION CONJUNTA SOBRE COOPERACION CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA ENTRE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL Y LA
REPUBLICA ARGENTINA**

-Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004-

El Ministro de Ciencia y Tecnología de la República Federativa del Brasil y el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina examinaron las posibilidades de profundización de la cooperación en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación y acordaron en la consideración que el desarrollo económico y social en los dos países depende de inversiones públicas crecientes, plurianuales y desburocratizadas en ciencia básica y aplicada. Resulta urgente incrementar el número de recursos humanos calificados en todas las áreas, base indispensable para impulsar un sistema eficaz de innovación productiva, sin el cual las respectivas sociedades nacionales difícilmente logren alcanzar niveles de desarrollo sustentable y equitativo.

La realidad de un sistema internacional basado en la generación, apropiación y dominio del conocimiento requiere la construcción de nuevos consensos en torno de la naturaleza estratégica de las inversiones en formación de recursos humanos e investigación en los países en desarrollo de modo general. El valor poco significativo de las inversiones privadas en ciencia y tecnología en los países de América Latina, por diversas razones históricas y económicas, transformaron las fuentes públicas de fomento en el principal medio –si no el único- para la inducción de un salto cualitativo en el área de ciencia y tecnología. La incidencia de los ajustes fiscales sobre tales inversiones constituye, sin embargo, un obstáculo a la modernización y a las aspiraciones de progreso de las respectivas sociedades nacionales.

Las inversiones públicas en ciencia y tecnología en aquellos países desprovistos de apoyo privado a la generación de conocimiento, son claramente estratégicas y merecerían una conceptualización propia y diferenciada, identificándose tales gastos

con aquellos orientados a la recuperación y ampliación de la infraestructura productiva nacional.

En esas condiciones, el Ministro de Ciencia y Tecnología de la República Federativa del Brasil y el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina acordaron emprender acciones coordinadas para que sean reconocidas las características especiales de las inversiones públicas nacionales en ciencia, tecnología e innovación de modo de salvaguardarlas de los efectos más restrictivos de las políticas de control fiscal. Estas acciones estarán en sintonía con iniciativas semejantes que están siendo examinadas en colaboración con las principales agencias financieras internacionales, tendientes a excluir del cálculo fiscal determinados gastos públicos en proyectos esenciales de infraestructura.

Los Ministros reafirmaron el compromiso de apoyo a iniciativas de canje de deuda externa por inversiones en ciencia y tecnología.

Serán estudiados además, medios para lograr un mejor aprovechamiento de los mecanismos nacionales disponibles de fomento a la investigación y desarrollo en provecho de la cooperación bilateral, así como también iniciativas que aumenten la comunicación entre los sectores académicos de cada país, con el objetivo de acelerar la formación de recursos humanos calificados y la producción de conocimientos en Brasil y Argentina en beneficio del desarrollo regional.

Los Ministros resaltaron el buen funcionamiento de la cooperación científico-tecnológica, conforme lo muestra la experiencia exitosa del Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología, creado en 1987, el cual presenta una agenda ampliada de cursos de capacitación y especialización, con participación creciente de uruguayos y paraguayos, configurando una iniciativa de perfil regional.

Señalaron la importancia de nuevas iniciativas con terceras partes, como la constitución del Programa de Biotecnología entre el MERCOSUR y la Unión Europea involucrando recursos del orden de los seis millones de euros en tres años.

La aprobación, por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, de un programa de incubadoras, elaborado con la participación de Entidades Promotoras de Tecnologías Avanzadas (ANPROTEC) y de los Gobiernos Argentino y Brasileño, busca satisfacer la demanda de sectores productivos nacionales a través de mecanismos de apoyo a la innovación.

Los Ministros reafirmaron el deseo común de imprimir un renovado dinamismo a la cooperación por medio de la suscripción de dos nuevos programas de trabajo, abarcando el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la aplicación de la ciencia y la tecnología para la Inclusión Social.

Ambas autoridades expresaron su apoyo a la intensificación de las actividades en curso entre el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) y la Fundación Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), del Brasil, y la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SECYT) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), de la Argentina, las cuales intentan ampliar y perfeccionar la participación recíproca en las becas de investigación, pos graduación y pos doctorado ofrecidas por las respectivas instituciones de fomento y universidades.

En este contexto, se verificó la importancia de la colaboración argentino-brasileña en lo relativo al acceso a la literatura científica, local e internacional, por medio de bases de datos como "*web of science*", que se pusieron a disposición de las comunidades científicas de ambos países por intermedio de portales negociados y mantenidos por CAPES. La Plataforma Lattes de gestión informatizada de currículum vitae, que permite el conocimiento y seguimiento de los grupos nacionales de investigación y de la fuerza de trabajo disponibles en términos de doctores e investigadores en cada país, pasa a operar también en Argentina, a partir de la transferencia de los instrumentos aplicativos y de la experiencia desarrollada por el CNPq en Brasil, configurando una colaboración significativa para la integración del medio científico regional.

El Programa Sudamericano de Apoyo a la Cooperación en Ciencia y Tecnología, creado por el Gobierno Brasileño como mecanismo de aproximación de los investigadores de América del Sur, se encuentra en su tercer año de existencia y contribuye a la movilización de científicos en toda la región, en particular en el eje Brasil-Argentina. Ambos Ministros apuntaron, con gran satisfacción, que el número de proyectos presentados en la última convocatoria pública en el ámbito de PROSUL (más de ciento cuarenta) superó el total de proyectos presentados en el ámbito de los demás convenios del CNPq con contrapartes extranjeras de todas las regiones del mundo, lo que prueba el enorme interés de la comunidad científica sudamericana en la ejecución de proyectos conjuntos de investigación.

Los Ministros acuerdan también crear un Grupo de Trabajo relacionado con la formación de recursos humanos con el objeto de producir a la mayor brevedad un Programa Conjunto con el objetivo de aumentar la capacidad de formación de personal calificado con el nivel de posgrado entre ambos países aprovechando la capacidad de complementación existente e incrementando la magnitud y el alcance de los mecanismos actualmente operativos en el marco de los acuerdos entre el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), la Fundación Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (CAPES), la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) .

A tales efectos proponen:

- Identificar las áreas del conocimiento en que se podrán llevar a cabo las actividades de cooperación complementarias.
- Analizar las formas de gestión que faciliten la reciprocidad de reconocimiento de las acciones que se ejecuten entre ambos países.
- Analizar posibles escenarios, con sus respectivas metas, para poder llegar a estimar las necesidades presupuestarias que se requerirán para la ejecución del programa.

Los Ministros destacaron el enorme significado de la realización, en Buenos Aires, durante el día 2 de noviembre de 2004, de la segunda reunión del Comité Gestor

de Alto Nivel, constituido en febrero de 2003 con el objetivo de apoyar y orientar la cooperación científico-tecnológica bilateral, cuyos trabajos aprueban plenamente. Consideraron igualmente auspiciosa la realización de la Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad, convocada durante esta semana, por la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia y la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia, la cual contó con la participación de alrededor de doscientos expositores, y simbolizó el primer encuentro de tal magnitud entre las comunidades científicas de ambos países.

Considerados en su conjunto, los entendimientos y demás actividades celebradas en Buenos Aires, en la semana transcurrida, configuraron una verdadera consagración de la ciencia y la tecnología en el marco de las relaciones de amistad e integración entre Argentina y Brasil, tanto en el plano oficial como en el de las relaciones entre las respectivas comunidades científicas nacionales.

Eduardo Campos

Ministro de Ciencia y Tecnología
República Federativa del Brasil

Daniel Filmus

Ministro de Educación, Ciencia y
Tecnología
República Argentina